

APERTURA

-En la ciudad de Mar del Plata, a los veintiocho días del mes de enero de dos mil dos, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante y siendo las 10:20 dice el

Sr. Dell ´Olio: Buenos días. Fundamentalmente el objetivo de la convocatoria es ponernos nosotros a disposición de ustedes. Sabemos, y frente a la difícil situación que estamos viviendo por la economía y por esta crisis que nos ha arrastrado a un cambio permanente de normativas, de situaciones, de la caída de la convertibilidad, lo que apareja que todos los días las reglas del juego en todo tipo de contrato están cambiando, y siempre en esas reglas del juego nosotros creemos que pierde el que menos tiene, el que menos conoce, el que está más desprotegido. Evidentemente los grandes grupos monopólicos o los grandes bancos nunca pierden en esto, siempre salen favorecidos lamentablemente en estas etapas de crisis, es por eso que en el ámbito del Concejo Deliberante -que nosotros interpretamos que es el ámbito de la comunidad- surgieron tres proyectos, uno del concejal, Daniel Rodríguez, otro de la concejal Fernández Puentes y uno mío, que todos apuntaban fundamentalmente desde distintos ángulos a lo mismo, o sea, a tratar de fortalecer y de ponernos a disposición de todas organizaciones no gubernamentales que trabajan permanentemente, tanto en la defensa de los derechos del consumidor como agrupando fundamentalmente a los pequeños y medianos empresarios de Mar del Plata. Todos los días vemos en los diarios los problemas que se presentan. Todos los días recibimos distintos casos. La idea era decir: “Tenemos una oficina de defensa del consumidor en el ámbito del Departamento Ejecutivo”, creíamos que el Departamento Deliberativo en esta etapa, debía con ustedes brindar este ámbito para alcanzar un consenso en los distintos temas, para ayudar a la difusión. Creemos que las etapas de crisis a veces son las etapas para imponer cambios. Es necesario que los consumidores conozcan bien sus derechos y para ellos hay que darle la mayor difusión posible. Estamos hoy con cambios todos los días. Pero también tenemos que mirar que en un corto plazo, en estos 180 días que se han fijado, van a surgir la discusión de todos los contratos de alquileres, la discusión de todas las tarifas de las empresas privatizadas de servicios públicos, y creemos que la única forma de defendernos va a ser si todos juntos podemos trabajar, alcanzar posiciones uniformes, hacerlas públicas y a eso es a lo que los estamos convocando. Evidentemente ustedes, que conocen mucho más que nosotros de este tema, en esta jornada van a enriquecer esta propuesta, la idea es que al final de esto podamos armar una comisión, que en el ámbito de la Comisión de Promoción y Desarrollo funcione en forma permanente, que la vamos a armar con las ideas que surjan hoy y con las instituciones que están dispuestas a acompañarnos. Yo le pediría a la concejal Fernández Puentes que haga uso de la palabra y le vuelvo a agradecer a ustedes por la presencia.

Sra. Fernández Puentes: Muy breve porque lo importante va a ser el intercambio que surja a partir de escucharlos a ustedes. Simplemente agregar a las palabras de Mario que este escenario de crisis tan profunda que estamos viviendo, donde se hace urgente y necesario encontrar propuestas, propuestas con consenso para que sean sustentables, para que se puedan sostener a pesar del derrumbe que estamos viviendo en las instituciones. Generalmente son las instituciones las que sostienen o las que otorgan el entramado necesario para que sean sustentables las propuestas. En este momento a la complejidad de la crisis se le agrega un derrumbe de las instituciones. Entonces se hace necesario encontrar nuevas formas de diálogo, nuevas formas de diálogo para llegar a los consensos mínimos necesarios, para encontrar el marco de una tregua social, la posibilidad de que la balanza se vuelque a favor del ciudadano. En este diálogo, que necesita un convocante y necesita un moderador, en este nuevo diálogo las organizaciones de la sociedad civil, ustedes, estamos convencidos que tienen un rol, un papel muy importante que

cumplir, porque pueden ser el marco de este consenso al que queremos llegar. Nosotros estamos convencidos que hay que intentar estos nuevos caminos, es con más ciudadanía donde tal vez podamos salir de esta crisis, con más ciudadanía, sin reemplazar el papel ni pretender reemplazar el papel de los partidos políticos ni organizaciones tradicionales, sino abriéndonos la cabeza a nuevas formas de presión y defensa de los derechos de los ciudadanos. Simplemente esto como reflexión y el por qué de la importancia que para todos nosotros tiene la presencia de las organizaciones no gubernamentales hoy en este recinto. Muchas gracias.

Sr. Rodríguez: Buenos días a todos. Sería mi deseo por lo menos intentar profundizar cuáles han sido los fundamentos que nos han impulsado cuanto menos en lo que respecta a mí, y creo que es coincidente con el resto de los concejales, a impulsar este tipo de cosas. Está muy instalado en la superficie de la sociedad esta crítica y este planteo sobre la “política”, que creo que si hay algo que no hay que confundir es la política con la actividad política de los partidos o la actividad partidaria. Me parece que si hay algo que la sociedad debe reivindicar es a la política, más allá de las discusiones de lo que pasa con las actividades partidarias de la política, y esto tiene un punto de inflexión, tiene –me parece- mucha profundidad por lo menos en cuanto a lo ideológico en lo que a mí me toca, tiene mucho que ver con la historia de la Argentina, tiene mucho que ver con la situación que todos estamos viviendo y siendo protagonistas de esta Argentina de estos momentos, y tiene que ver con el rol protagónico que empieza a tener la gente organizada, más allá de lo partidario. Es decir, creo que se ha dado mucho testimonio en la Argentina de que es imprescindible y que si esto hubiera sucedido así me parece que no hubiéramos llegado a la instancia que hemos llegado, que la participación, y no solo eso, el protagonismo de la gente organizada a través de instituciones -como hoy se llaman- no gubernamentales, podría ayudar a definir un perfil de país y de nación distinto, más justo y más transparente. Yo no tengo ninguna duda, en mi caso particular, he impulsado desde todos los ámbitos que pude, grados de participación y de protagonismo de esta naturaleza. Y si hay algo que realmente va a permitir resurgir un proyecto de una nación para todos, va a ser el protagonismo de todos. El protagonismo del pueblo organizado, que no es lo mismo que la anarquía, por lo tanto las instituciones que hoy tienen grados de organización, las que se puedan conformar que también la tengan, que expresen distintos segmentos de la sociedad, tienen que estar en la mesa del protagonismo de la definición política de la Argentina que queremos. Por lo tanto la convocatoria es a ir a fondo, no a ser partícipes o a escuchar opiniones nada más, desde mi punto de vista, sino a ser protagonistas de lo que hagamos y la propia defensa de la gente, que en mejores manos que la propia gente no puede estar, no solo de la política, sino de la gente organizada, así que ese fue el fundamento fundamental.

EXPOSICIÓN DE LOS ORADORES

Sr. Dell’Olio: Para comenzar la sesión de trabajo, a cada uno que se le ceda la palabra traten de usar cinco minutos como máximo así podemos opinar todos. Comenzando con el orden como fue armado el listado, va a hacer uso de la palabra en nombre del Intendente Municipal y de la Secretaría de la Producción al doctor Mariano González.

Sr. González: Buenos días a todos. La temática es de interés para el Ejecutivo, hecho que se reafirma desde el trabajo que de alguna manera empezamos a hacer sobre el principio del año pasado cuando asistió a algunas reuniones gente de los Tribunales de Defensa de la Competencia a nivel nacional. En ese momento lo que habíamos planteado y desde ya sumándose al proyecto de la concejal Fernández Puentes, lo que nosotros buscábamos era de alguna manera profundizar la participación de la ciudad en lo que significaban las decisiones, en lo que es derecho del consumidor y derecho a la competencia,

tratando que no solo de los órganos gubernamentales, sino también no gubernamentales, constituir la forma de tener el máximo control sobre las actividades económicas o comerciales que se desarrollaban en la ciudad. Por eso surgió en aquel momento como mejor alternativa tratar de dotar al Municipio de la mayor fuerza y mayor potestad posible en lo que significaba no solamente en las tareas de control o de denuncias que se tenía hasta ese momento, sino también de alguna manera reforzar con la autorización obviamente de la Provincia y con el aval de la Nación la posibilidad de tener algún tipo de decisión y de legislar los incumplimientos o los abusos que se venían dando dentro de la actividad comercial o de la actividad que se regula dentro de un marco de competencia perfecta. Hoy sumados los proyectos que tienen en sí la misma tendencia, desde el Ejecutivo lo que queremos hacer es sumar y que en definitiva de esta charla pueda surgir un consenso para que se le de al Municipio a través del propio Departamento Ejecutivo y a través del Deliberativo, con la representación de todas las organizaciones no gubernamentales la potestad suficiente como para poder tomar decisiones a la hora de definir el resultado de alguna de las denuncias que se van presentando. Hoy son muy acotadas las facultades que tiene el Departamento en la materia y lo que nosotros queríamos era de alguna manera fortalecer este Departamento para lo cual dentro de estos proyectos o del proyecto que finalmente surja y reafirmando lo que planteamos a principio del año pasado y que se tenía un medio aval de la oficina que controlaba temas de competencia y derechos del consumidor a nivel nacional, tratar de lograr no solo de la Provincia sino también de la Nación la potestad o la facultad suficiente para ejercer el control. Creemos si que de alguna manera los ilícitos o los abusos se producen dentro del marco del comercio local, la forma de regularlo también es con la participación de las organizaciones locales gubernamentales o no. Por eso dentro de ese marco y respetando los parámetros que imponen también las leyes Provinciales como Nacionales, lo que buscamos es llegar a ese marco de equidad o igualdad o justicia dentro de las facultades y de la operatoria que pueden llegar a tener las instituciones locales. En esto quiero decir que seguimos con la misma intención que cuando empezamos a trabajar a principios del año pasado y de la charla veremos si es una de las alternativas posibles como para elevar en el caso de que sea posible a la Provincia la posibilidad de tener una potestad para legislar sobre el tema. Nada más.

Sr. Dell’Olio: Tiene la palabra el doctor Horacio Liste.

Sr. Liste: Buenos días a todos y gracias por invitarnos. Fundamente queremos tomar este día como una jornada de trabajo, por eso quisimos puntualizar en cuatro temas que a su vez tiene una propuesta. Uno de los fundamentos de la Ley es la información al consumidor, por eso pensamos que en este punto tiene que tomarse como propuesta en donde participen todos los sectores, esto es la oficina municipal con su responsabilidad, las organizaciones no gubernamentales con su responsabilidad y su ámbito de aplicación y también los comerciantes y los industriales de Mar del Plata. Por eso lo que planteamos como primer punto en lo que hace a la información tenemos dos propuestas, primero que en cada pliego que salga de servicio privatizado la Municipalidad incorpore campañas de información de esa compañía que gana ese pliego licitatorio, información al consumidor. Ejemplo: que en todas las paradas de colectivos que se señalen cada cuanto pasa el colectivo, en cada ente que se cree o el propio organismo municipal que sea controlador de ese servicio que participe en la organizaciones no gubernamentales con poder de decisión para el control de ese servicio privatizado. Estas son dos cuestiones que ya las podemos realizar en cada ordenanza o incorporar en cada pliego licitatorio. En cuanto a la educación que es otro tema fundamental, siempre hacemos el parangón con el medio ambiente, cuando nosotros estudiábamos ni existía el tema y hoy son los chicos los que te dicen “papá, tirá aquí la pila”, son los chicos los que van creando una nueva sociedad, por eso le solicitamos también al Concejo Deliberante que incorpore en las escuelas municipales, en la currícula oficialmente la defensa del consumidor, también con el poyo de las organizaciones no gubernamentales. Este tema creo que es definitivo no solo

JORNADA DE TRABAJO “DEFENSA DEL CONSUMIDOR”

para hoy, sino también para el futuro. Esta es otra de las propuestas que traemos para discutir y debatir con todos los sectores. El otro tema que también incorpora a lo de la información, conocemos, sabemos que hay propuestas del Consejo Económico Social para tratar el tema del trabajo en Mar del Plata con planes de subsidios. Hay una experiencia muy buena en la ciudad de Rosario, que así como acá se implementó operadores turísticos, se implementaron operadores de defensa al consumidor. Recorrían las sociedades de fomento, las casas explicando la Ley del Consumidor, si estos planes tienen seis meses, se puede hacer una preparación de 30 o 60 días y el resto del tiempo sean operadores de defensa al consumidor, donde también puedan participar en el sentido de la preparación a esta gente o como responsables de esos planes desde las organizaciones no gubernamentales o la propia oficina municipal. Este es otro tema que tiramos para el debate y el planteo. Por último las dos cosas que hacen a lo oficial, al rol del Estado. En este momento tenemos el problema o la deficiencia, ustedes saben que para la defensa al consumidor la autoridad de aplicación es la Provincia. La Provincia nos ha trasladado solo la realización del sumario, es decir que tenemos la conciliación, la imputación, pero luego tenemos que elevar para el juzgamiento y la sanción a la Provincia. Hago un paréntesis acá, porque creo que lo importante, uno de los temas centrales en esto y esto lo extendiendo a todo el quehacer nacional, la gente siente o que no hay leyes o que estando la ley no se aplica, se puede per saltum, y esto es un problema, porque nosotros llegamos con los tiempos con la oficina que ha venido trabajando bien y sigue trabajando bien, pero tiene este problema, mando el expediente a La Plata y lógicamente –son 130 municipios, solo que haya OMIC- hay un cúmulo de trabajo que se demora dos o tres años. Es decir que el que no concilia se encuentra con esta pérdida de justicia, porque si la justicia no es a tiempo, no es justicia. Lo que solicitamos específicamente al Concejo Deliberante es que le pida al señor Gobernador, es un decreto provincial lo que impone esto, que con una decisión política se puede trasladar no solo la realización del sumario, sino la posibilidad concreta del juzgamiento y la sanción. Esto por un lado, por último como abogado también creo que también podríamos desde el Concejo Deliberante y de esta jornada que todavía es más amplia que la propia petición del Concejo Deliberante solicitar al ámbito judicial que establezca los juzgados de pequeños montos. Es decir, la posibilidad concreta del acceso a la justicia de los consumidores, porque cuando no se encuentran con una resolución favorable o que no hay resolución por esta pérdida de tiempo administrativa, el consumidor pueda dirigirse a la justicia y que esta justicia también sea oportuna. En este sentido es necesario la creación de estos juzgados, lo hemos charlado muchas veces con el Colegio de Abogados y es hasta muy simple, la justicia trabaja a la mañana y se podría hacer a la tarde que es cuando la gente tiene tiempo, de 20:00 a 22:00 horas un tribunal solo en Mar del Plata resolvería de estos pequeños montos que se podría poner hasta un límite de \$ 1.000.= porque el 80% de las cuestiones que nosotros tenemos que resolver no superan esta cifra. La posibilidad concreta entonces de pedirle a la Provincia que resuelva estos juzgados. Sintéticamente esto es lo que queremos plantear y reafirmar nuestra decisión de trabajar en conjunto. Nosotros no vemos la defensa al consumidor tampoco como un enfrentamiento con los comerciantes, pensamos que así como se educa al consumidor, también se educa al comerciante, al industrial y yo creo que hay posibilidades concretas de en conjunto resolver más del 80% al 90% de los casos, por eso es fundamental entender esto y con las organizaciones no gubernamentales lo estábamos charlando, somos complementarios, esto es lo que hay que entender, podemos trabajar en conjunto y a su vez necesitamos de la parte oficial que se trabaje en conjunto, porque son ellos quizás los que todavía tengan más posibilidad de atención a la gente y resolverles los problemas a la gente. Gracias.

Sr. Dell ´Olio: Tiene la palabra el señor Larrondo del Colegio de Abogados.

Sr. Larrondo: Muy buenos días. En primer lugar queremos agradecer al Concejo Deliberante por la invitación que nos ha cursado, y celebramos realmente que se haya hecho esta concertación, creemos

que es fundamental, más en el momento, en la etapa crítica que estamos viviendo. Creemos que es fundamental porque ha servido para descubrir la fuerza de las asociaciones de los consumidores, de aquellos que estamos trabajando desde hace mucho tiempo en esta temática y que venimos denunciando muchas de las situaciones que hoy se plantean dentro de nuestra economía. Indudablemente lo que estamos viendo estos últimos tiempos es que es una etapa marcada o signada por una creación manifiesta y creo que hasta abusiva de normas, que violentan la Constitución Nacional, eso creo que es uno de los pilares fundamentales, pedir el respecto de la Constitución Nacional. Y en segundo lugar creo que sería interesante avanzar en la creación de comisiones dentro de este cuerpo de trabajo, para las cuales nosotros pensamos que podría ser interesante tomar algunos temas puntuales. Por ejemplo, el tema de precios. En el tema de precios creemos que también es importante trabajar sobre toda la legislación que hay al respecto. Puntualmente podemos citar el delito de agiotaje, que está en el Código Penal, en el artículo 300°, inciso 1). La ley de la competencia o de defensa de la competencia, sancionada hace escasos dos años. La ley de abastecimiento, que si bien es de la década '40 todavía sigue en pie, y en su artículo 4° establece las sanciones para aquellos que aprovechan una situación como la actual y aumentan precios o retacean la mercadería dentro del libre mercado, el libre mercado que todavía tenemos. Una ley muy discutida, que es la ley de seguridad nacional, que tiene el delito de subversión económica, que eso también es muy importante para los mayoristas, que están haciendo escasear productos o aumentan sus precios de manera descomedida, afectando la economía de los pequeños y medianos empresarios, los cuales en muchos casos se ven obligados por la demanda de la población a tomar o a comprar a precios excesivos y es una de las pocas que trae prisión de dos a seis años para aquellos que con ánimo de lucro maliciosamente recurran a estas herramientas. En segundo lugar creemos que la otra comisión podría tratar del tema bancos. El tema financiero hoy día, es un tema urticante. Hay una creación de normas todos los días. El Banco Central saca circulares que contradicen hasta el propio texto de las leyes como la ley de emergencia, los decretos, resoluciones del Ministerio de Economía, que a su vez también vulneran o contravienen a los propios decretos, y las circulares que están haciendo realmente lo que quieren y que los bancos para colmo aplican como se les antoja, con lo cual el estado de indefensión de los ciudadanos es todavía mayor aún. Explicar claramente a la población cuáles son sus derechos, cuál es la situación por la cual van a quedar sus créditos, cuál es la situación en la cual van a quedar sus ahorros, cuáles son claramente las excepciones al corralito, cuestiones que creemos que son fundamentales y hacen a la preocupación más importante que tiene hoy la ciudadanía. En tercer lugar el tema de los servicios públicos. Hace falta crear una comisión de seguimiento. Los entes de control han demostrado que no funcionan correctamente, que no tienen compromiso con la ciudadanía y para colmo a los consumidores no se les permite formar parte de los órganos de contralor, algo que creemos que es fundamental y que es propio de las economías avanzadas. En Estados Unidos este es un tema fundamental, el consumidor forma parte de los órganos de control. Es increíble que en nuestro caso tengamos que discutir, que hasta haya un fallo de la Corte Suprema que niega el derecho de los usuarios a participar en estos órganos de control. El cuarto punto creo que también es fundamental -y coincido con el doctor Liste- el acceso a la justicia. Pero para esto creo que también, antes del acceso a la justicia, es importantísima la descentralización de la OMIC. La oficina municipal de información al consumidor viene haciendo un trabajo brillante desde sus inicios. Mar del Plata es una de las ciudades que más reclamos recoge, estamos cerca del 70% dentro de la Provincia. Pero entendemos -y esto lo charlábamos días pasados en una reunión en un barrio de la periferia- que el gran problema de la gente, es que aquel que tiene el pequeño reclamo no puede viajar, pagar su pasaje para ir hasta el centro de la ciudad a formular un reclamo y después volver para una audiencia de conciliación. Por eso entendemos que es fundamental el rol de las sociedades de fomento. Trabajar en conjunto con la OMIC, creando cuerpos y solicitando a las otras instituciones intermedias, como son por ejemplo el Colegio de Abogados y como es la Universidad, para que preste su capacidad, para que preste a sus

estudiantes, que en el futuro van a ser también profesionales que se van a insertar en su medio, en su barrio, para que juntos organicen la descentralización de la oficina municipal de información al consumidor. Tenemos un proyecto en tal sentido que lo vamos a acercar para trabajarlo. En cuarto lugar, coincido a su vez también con la creación de los tribunales de menor cuantía, ahondando lo que decía el doctor Liste, esta fue la creación de los jueces en Río de Janeiro y en San Pablo. Los propios jueces se juntaron y dijeron: “Estamos desbordados de causas de pequeños montos. La gente necesita respuestas”, ¿qué hicieron?, justamente aprovecharon la misma capacidad de los tribunales que tenían cerrados a partir de las 15 o 16 horas, y se juntaban de 17 a 19, hacían las audiencias a la tarde para que la gente pudiera ir a trabajar y no faltara al trabajo, hacían la audiencias de conciliación con montos que se regían por el valor del salario, superaba tanto salario, no se podía tomar en cuenta, y ciertas cuestiones – obviamente- como de familia, que quedaban fuera. Creemos que esto es fundamental. Poder utilizar la capacidad ociosa que tienen los tribunales por la tarde, y poder crear ahí los organismos para la solución de los conflictos. Esos son los puntos que habíamos señalado, que nos parecían como los más importantes y que pueden ser objeto de trabajo en comisiones, una por una. Muchas gracias.

Sr. Dell ‘Olio: Gracias a usted. Tiene la palabra el señor Distéfano, en representación de la UCIP.

Sr. Distéfano: Ante todo muchísimas gracias por habernos permitido ingresar a este recinto, sobre todo desde el punto de vista de lo que representa la institución, que en este momento represento. Fundamentalmente por los intereses en juego desde el punto de vista tanto del comerciante como del industrial de Mar del Plata. Que abarcar -por supuesto- diversas características, o sea, de menor, mayor grado, y en la cual lógicamente también estamos inmersos en esta situación que se estamos viviendo prácticamente todos. En la forma como se nos había planteado a nosotros esta reunión, pensábamos que había que venir ya con algo definido sobre determinados aspectos, veo que evidentemente lo que se está buscando en este momento es el logro de la conformación de una Comisión o de diversas comisiones, si es con ese aspecto evidentemente dejaría para segundo término conocer perfectamente bien cual sería el funcionamiento de ese tipo de comisión. Pero sí con respecto a lo que se está hablando en este momento que es la importancia de la información, la importancia de la defensa del consumidor y la importancia -por supuesto- también de la defensa del pequeño y del mediano comerciante local. Creo que nadie puede estar en contra de todo aquello que puede ser información, relacionado con lo que es asesoramiento, relacionado con lo que es fundamentalmente el conocimiento de la situación que queda uno de nosotros tenemos que padecer en este momento, pero que también tenemos las armas necesarias. Hay un organismo municipal, que uno lo conoce perfectamente, por determinadas razones, tanto en lo oficial como en lo personal y creemos que cumple con las funciones que en este momento se le ha dado. Pero creemos que al mismo tiempo tiene que haber ejecutividad. Ustedes por un lado han hablado en este momento de la descentralización, de la autoridad de aplicación que en este caso viene a ser la Provincia y por lo tanto se habla de lo que es una delegación de funciones. Evidentemente si es el Concejo Deliberante el que deberá elevar la autoridad, en este caso, al gobierno de la provincia de Buenos Aires, creemos que es necesario antes evaluar cuáles son los aspectos que se incluirían dentro de ese tipo de delegación. Estamos plenamente de acuerdo que las resoluciones ante los problemas que existen deben tomarse no digo en forma inmediata porque tampoco el apresuramiento es la solución para todas esas cosas, pero que sí la ilación no sea la que permita que esto dure meses, situaciones que quizás se resuelven en forma rápida. Por lo tanto en ese aspecto estamos totalmente de acuerdo. Con respecto a lo que recién informaba el Colegio de Abogados, evidentemente lo que está planteando son aspectos relacionados con el diario convivir que tenemos nosotros, tanto como ciudadanos como consumidores y como comerciantes. Nos afecta a todos, y evidentemente si las comisiones que se van a formar van a estar relacionadas con respecto a esos puntos, creo que es importante la participación de todos los

sectores. Pero quiero dejar aclarado algo que para mi es fundamental en cuanto a todo lo que es esta actividad que en este momento estamos planteando. Hablamos de información, que la información que lleguemos a obtener sea la correcta y no sea tanta y abultada que en un momento determinado de la maraña de informaciones, no sepamos hacia donde avanzar o hacia donde salir. Hablamos de precios, hablamos de situaciones cambiantes, hablamos de una situación que en este momento padece el país, no padece Mar del Plata. Gracias a Dios debemos reconocer que a pesar de los esfuerzos de determinados sectores por llegar a torcer el brazo de la gente de Mar del Plata, hemos tenido una actitud bastante importante en cuanto al cumplimiento de las disposiciones, en cuanto al cumplimiento de lo que es el abastecimiento a nivel local. Creo que ha sido general, no por el apoyo del comerciante o del industrial sino fundamentalmente porque todas las entidades entendieron que esta situación que estamos viviendo es anómala pero al mismo tiempo estamos siendo perjudicados todos –valga la redundancia-. Por eso quiero dejar aclarado que en la medida que nosotros vayamos a formar parte de las comisiones de las cuales creemos necesario hacerlo porque abarcamos –como decíamos recién- a cualquier tipo de actividad dentro de la ciudad de Mar del Plata, creemos también que es importante reconocer que esa actividad que desarrollamos va hacia la defensa de Mar del Plata, no solamente del consumidor sino también de los integrantes de esta ciudad, que somos consumidores de otros rubros también. Gracias.

Sr. Dell’Olio: Tiene la palabra el representante del Servicio de Atención de Defensa del Consumidor.

Sr. Fierro: Buenos días. Quiero agradecer esta invitación del Concejo Deliberante. Acá se habló de crisis profunda que vive la Argentina, con 14 millones de pobres (que creo que son más) y antes de venir para acá pensaba que hemos retrocedido porque estamos buscando políticas defensivas, en defensa del consumidor cuando deberíamos estar discutiendo un modelo productivo, con trabajo para la gente, con trabajo para los que menos tienen, los que tuvieron un deterioro tremendo en el salario a partir de los últimos diez u once años. Usted sabe que la inflación en la Argentina en los últimos once años fue un 50%, 60% y esos sectores han perdido un alto poder adquisitivo y hoy, con los últimos aumentos de precios, aún más. Por lo tanto creemos que no sólo debemos buscar los controles en esto del consumo, la difusión, la información y la educación al consumidor sino que nosotros debemos estar insertos dentro de un modelo productivo, discutir el consumo dentro de un modelo productivo. Cuando nosotros hablamos de consumo, el consumo no cierra si no se produce, en un modelo productivo con equitativa distribución de riqueza y ahí sí aparece el consumo. Hoy no cierra este modelo porque no hay consumo y hoy tienen problemas no sólo los pequeños y los medianos empresarios sino también los grandes porque este modelo sin consumo no cierra. Creo que esta discusión debe estar inserta en un modelo integral productivo. Nosotros adherimos a la formación de esta Comisión pero creo que debería funcionar con una actitud ofensiva para resolver los problemas de la gente; alguien decía que cuando no se quiere resolver un problema se crea una Comisión. Espero que esta vez no se dé este caso. Muchas gracias y a su disposición.

Sr. Dell’Olio: Por la Federación Consumidores Argentinos, Adriana Alvarez.

Sra. Alvarez: Bueno, muchas gracias al Concejo Deliberante por esta convocatoria. Soy presidenta de la Federación de Consumidores Argentinos, filial Mar del Plata. Nosotros creemos, a partir de la discusión que dimos internamente en nuestra filial, que esta jornada de trabajo a la que nos convocaron puede ser fructífera y sobre todo puede aliviar el consumo, como recién decía otro participante en lo que al consumo de nuestra sociedad se refiere. La filial de Consumidores Argentinos dice presente a esta convocatoria porque en alguna medida la misma tiene aspectos comunes con su origen puesto que instituciones como la nuestra nacieron en la medida que se consolidaba un capitalismo salvaje y

tuvimos que organizar instancias intermedias fuera de ámbitos gubernamentales para poder llevar cierta protección a quienes llevaban las de perder en ese esquema de juego. Por esa razón, nuestro aporte para hoy y para esta comisión –que creemos debe tener como horizonte la crisis que aflora en nuestra sociedad- es reclamar un mayor protagonismo del Estado Municipal. No dejaremos de lado nuestras propuestas -muchas son conocidas- en materia educativa, en materia formativa, en materia de trabajo con la sociedad civil que venimos realizando en esta sociedad y en otras comunidades cercanas, pero estamos convencidos que por el cuadro de crisis que tenemos hoy más que nunca debemos fortalecer el Estado y los diversos mecanismos institucionales y legales con que contamos porque de lo contrario esas instancias por las que transitan organizaciones como las nuestras van a verse debilitadas o afectadas. Ahora bien, recién se decía de la necesidad de cambiar o de pedirle al Ejecutivo Provincial que se transforme la autoridad de aplicación; nosotros vamos en la misma dirección. ¿Por qué? Porque de esta manera lograremos una intervención más directa, efectiva y rápida que hoy más que nunca es indispensable. ¿Por qué son indispensables estas propuestas que traemos nosotros y que seguramente traerán otros? Simplemente por el estado crítico y terminal en el que nos encontramos como sociedad de consumo. Por esta razón y frente a la emergencia social y económica en que se encuentra la Nación y Mar del Plata en particular, creemos que nuestra filial debe sumarse para trabajar con proveedores, con pequeños y medianos empresarios y con el Municipio básicamente en lo que a precios y abastecimiento se refiere. A juzgar por la demanda que a diario recibimos, los próximos meses serán muy duros. Esto implica dos cosas. Una, que debemos ocuparnos de manera inmediata de los problemas que tenemos agendados. Faltan ciertos medicamentos y vacunas en Mar del Plata; a diario recibimos este reclamo y a diario sentimos el “cachetazo” de la impotencia porque muchas veces no podemos resolverlo. Por eso creemos que sólo habrá visos de solución si logramos trabajar en forma colectiva y con los actores adecuados. En algunos de los casos que se nos presentaron en los últimos días pusimos en funcionamiento lo que internamente llamamos “cadenas solidarias de abastecimiento”, que no eran otra cosa que cadenas telefónicas. En este caso, y atendiendo a las dimensiones que debería abarcar el problema, consideramos que una de las propuestas posibles de análisis es crear un fondo comunal de medicamentos que tenga como objetivo mejorar la disponibilidad de medicamentos básicos de buena calidad y a un precio cómodo. No se trata de garantizar la gratuidad del medicamento -eso será objeto de las áreas sociales correspondientes- sino de garantizar básicamente la existencia y el precio justo en el mercado. En la historia marplatense existen experiencias muy buenas respecto a farmacias comunales que fracasaron por los intereses del mercado que, vaya paradoja, hoy también están en jaque. La otra propuesta que tenemos es una red de abastecimiento de productos básicos. A nuestro entender esta red debe ser organizada por el Municipio a partir de la red informática que posee, que podrá de acuerdo a la crisis incluir o no sólo la difusión pública y gratuita de lugares de abastecimiento pero en casos extremos de desabastecimiento en la ciudad también proponemos que se discuta la formación de un banco de alimentos. Todas estas iniciativas deben ser evaluadas por una comisión que debería ser de abastecimiento y consumo y tenemos una propuesta acerca de la integración de la comisión. Pero es necesario también que este Honorable Concejo Deliberante tome una posición precisa, clara, en torno al tema que nos convoca y que nosotros creemos que es el emergente -precios y desabastecimiento- y por ende se inicie el debate de un proyecto de Ordenanza que estipule que sin perjuicio de lo que al respecto establezcan las normas legales vigentes, que quede absolutamente prohibido en el territorio de General Pueyrredon la especulación o cualquier práctica desleal que tienda o cause el alza indiscriminada de bienes o servicios o provoque desabastecimiento de productos de la canasta familiar y que en el caso que se detecten indicios de procesos especulativos este Municipio reclamará a la autoridad de aplicación correspondiente la regulación temporaria de los precios de bienes y servicios mediante un pedido de fijación de precios máximos. Esto a manera de fijar una posición porque consideramos que más allá de la difusión, más allá de la educación en el consumo, lo que hoy nos convoca es la crisis económica y

social por la que atraviesa la ciudad. No estamos lejos del desabastecimiento, no estamos lejos del caos, entonces trabajemos en lo inmediato. Lo inmediato consideramos que es esto y humildemente traemos estas propuestas y estamos dispuestas a discutirlo con ustedes. Muchas gracias.

Sr. Dell’Olio: Tiene la palabra el representante del Colegio de Farmacéuticos.

Sr. Della Maggiora: Me resulta bastante difícil enmarcar nuestro sector en esta reunión de consumidores porque represento una parte de las ONGs que tienen que ver con la salud. La salud no es un bien de consumo, la salud no se consume, la salud es un derecho y que está totalmente vulnerado. No quiero venir acá tampoco en representación de un sector porque me parece que en una crisis de miseria absoluta como esta, representar un sector no es bueno cuando tenemos unos datos de Mar del Plata que nos hablan de un colapso total en el sistema de salud. Esto no es una mera enunciación sino que ya se está viendo a diario por lo menos los que trabajamos en salud y quizás más adelante el doctor Lores del Hospital de Comunidad pueda ahondar más en este tema. Hoy tenemos que decir que Mar del Plata –por lo menos en lo que respecta al conocimiento que tengo- tiene más de un tercio de la población que no tiene acceso al medicamento y esto no es nuevo, viene desde hace varios años. Repito que la salud, el medicamento, es un derecho y no es un bien de consumo. Quizás en los próximos días tengamos otra debacle de salud porque hoy nuestros ancianos no tienen salud y no es porque las instituciones que atiendan la salud no los quieran atender, es más, podemos decir que en los dos últimos años los ancianos y toda la población en general mutualizada o de obra social ha tenido salud pura y exclusivamente por la solidaridad de las instituciones, llámese Centro Médico, Fundación Médica, Colegio de Bioquímicos, Farmacéuticos, etc, que somos los que hemos puesto no sólo nuestro trabajo sino también nuestro capital, hoy totalmente agotado. Por otro lado, -y esto quisiera que no fuera visto como una crítica aunque lo parezca- la salud en Mar del Plata tiene una orfandad manifiesta por parte del Municipio; se ha hecho muy poco en Mar del Plata por la salud. Quizás la provincialización de los hospitales públicos ha hecho que en mucho tiempo se haya resuelto el problema de salud acá pero hoy los hospitales públicos sabemos que están totalmente agotados en su provisión, están agotados en sus espacios y están agotados en su personal. Hacen muchísimo pero eso no alcanza. Se habla muy poco de salud, quizás los únicos actores que hablamos de salud somos nosotros y esto lo venimos denunciando conjuntamente con los médicos desde hace bastante tiempo de que Mar del Plata está en un colapso de salud; es muy probable que un 15% de la población más necesitada en salud -que son los afiliados al PAMI- en la próxima semana no tengan absolutamente más salud. Esto lisa y llanamente no puede esperar porque este derecho y esta necesidad es irreversible; no quiero crear dramatismo pero la gente se muere y quizás la Municipalidad va a tener que reforzar los cementerios y esto es real. La señora de Consumidores Argentinos decía recién que hay un incipiente desabastecimiento de medicamentos; eso no es verdad, hay medicamentos pero para la gente parece que no hay medicamentos porque los intermediarios -que podemos ser nosotros los farmacéuticos- no los podemos comprar, no los tenemos y a la gente no les llega. Estos lobbies, que han hecho tanto mal al país, que siguen presionando para tener estas terribles ganancias que han tenido siempre y sobre todo en esta última década, siguen jugando con la salud de la gente. Este es un poco el panorama que tenemos –muy crudo por cierto- pero con la concientización del problema, con la ayuda de toda la población, con poner manos en el asunto fundamentalmente desde el Municipio –y celebro que el Concejo Deliberante tome cartas en el asunto y es un buen inicio- podemos revertir la situación. Nosotros hace más de ocho años que venimos haciendo propuestas para solucionar el problema de estos 150.000 carenciados –que no son nuevos- y que con muy bajo costo se hace. El concejal Benedetti estuvo hace unos días en el Colegio, y se le ha esbozado nuevamente la propuesta que hemos hecho hace tiempo. ¿Cómo se revierte esto? Con bastante ingenio, con el uso racional de los recursos porque la salud no es tan cara. En la Argentina se ha gastado muchísimo en salud, no es verdad

que no hay recursos para la salud; en los últimos años se ha estado gastando en el país más de \$40 por persona en salud y le puedo asegurar que aquí, en la China o en Noruega es un muy buen presupuesto para dar salud a toda la población. Aquí se ha mercantilizado la salud, se han creado mercaderes de la salud por una ausencia del Estado, que más que ausencia es una complicidad del Estado en los últimos diez años. El Estado ha sido cómplice de la falta de salud, del debacle de la salud en la Argentina y esto hay que denunciarlo. Le pido a los representantes de nuestra aldea que colaboren denunciando que las instituciones que dan salud en Mar del Plata no pueden dar más salud y que sus dirigidos se van a morir, así, lisa y llanamente. Tenemos instituciones muy fuertes y honorables en la ciudad que hay que defender; acá hay un representante de ellas que va a poder hablar mejor que yo y con más conocimiento. No sé si este es el marco como para seguir deliberando en este tema porque es muy específico pero me gustaría que fuera una subcomisión que trate este tema porque no me gustaría alejarme de este tema porque con esto está la gente y debe tener conocimiento de este tema. Que el Ejecutivo y el Concejo Deliberante ponga manos en la salud, que convoquen a las ONGs en un marco de debate permanente de este tema que no puede esperar, nuestros ancianos no pueden esperar, nuestros ancianos necesitan salud no mañana sino hoy. Este es un tema para debatirlo mucho más con gente que seguramente conoce mucho más que yo del tema pero urge que Mar del Plata tenga más salud autónoma, que Mar del Plata ponga manos en la salud hoy. El presupuesto en salud de la Municipalidad de General Pueyrredon es infinitamente inferior a cualquier otro Municipio; hoy la salud está puesta en la provincia, la provincia se maneja desde La Plata, está muy lejos. Hoy la salud está puesta en los sectores privados que no le remiten fondos hace seis meses, casi no hay guantes, no hay jeringas y por supuesto no hay medicamentos. Es sumamente necesario que los actores de la salud en Mar del Plata se sientan en una mesa en el Municipio juntamente con las autoridades para debatir mucho más a fondo esto. Muchas gracias.

Sr. Dell'Olio: Por ADEC, la doctora Cristina Almada.

Sra. Almada: Buenos días y muchas gracias por la invitación. Poco queda por agregar luego de todo lo que escuchamos pero como asociación creemos que nos tenemos que ocupar de los consumidores, de los usuarios, de los ciudadanos porque no nos hemos preocupado y creo que si la crisis tiene que dar lugar a lo importante que es la conciencia que deben tener los consumidores y usuarios de sus derechos. Yo soy una defensora de la educación para que la gente sepa y conozca cuáles son sus derechos, para que una vez superada la crisis puedan seguir defendiendo por sí sus derechos. Una de nuestras propuestas en cuanto a los servicios públicos es que cada oficina de servicios públicos tenga un lugar de información al consumidor, donde la gente pueda interpretar cada una de las facturas, por ejemplo, porque no lo puede hacer a diario, porque no las entiende o porque no sabe leer. Entendemos que la educación y la información es lo más importante; estamos de acuerdo en que la OMIC tenga ampliadas sus atribuciones en cuanto a la imputación porque creemos que la dilación del proceso está radicada en que el expediente queda en La Plata mucho tiempo. También creemos que se hace necesario hacer las gestiones para la creación de un registro provincial de asociaciones de defensa al consumidor, cosa que si bien la ley lo establece no está reglamentada. Estamos dispuestos a colaborar con esta comisión en todo lo que sea necesario. Muchas gracias.

Sr. Dell'Olio: Por APyME, el señor Jorge Delacroix.

Sr. Delacroix: Realmente venía a esta reunión con otra idea para ocupar un lugar institucional, pensando honestamente que se iba a tratar el tema del consumo aislado del tema de la crisis económica y social que está viviendo nuestro país y nuestra ciudad. Pero realmente esta crisis es tan fuerte, tan

grande, y el compromiso de las ONGs, que somos la primera trinchera donde el pueblo acude para expresar sus preocupaciones, desde la palabra de quienes me precedieron han demostrado que no puede estar aislada una cosa de otra. Nosotros íbamos a hablar de la defensa de los consumidores que quedan pero acá se ha expresado bien que si no hay un incremento del mercado interno, una recuperación del mercado interno es imposible que haya consumo y es imposible la sobrevivencia de las pequeñas y medianas empresas. Digamos también que nosotros venimos acá en un doble carácter: primero como proveedor de servicios tanto sean comerciales, productivos o empresas de servicios y también en el carácter de consumidores: consumidores de créditos que no hay, que han sido usurarios (consumidores de sistema financiero), consumidores de empresas de servicios públicos privatizados que elevan enormemente nuestros costos fijos y consumidores de las empresas que son formadoras de precios tanto mayoristas como de la producción. Quiero tirar algunos títulos porque es interesante que se armen estas comisiones que van a reflejar de alguna manera el sentimiento de los consumidores, usuarios y de las PYMES. Esta es una oportunidad histórica porque no conozco otra situación en la historia de nuestro país donde los consumidores y las pequeñas y medianas empresas (que es lo único que queda como industria nacional) por primera vez se pueden juntar a resolver algunas cuestiones. No puedo dejar de hacer una breve referencia a la situación en que nos encontramos. Nosotros venimos de un diciembre donde las ventas han caído entre un 30% y un 50% depende de qué ramo se trate. Una situación en la industria con una caída de casi el 15%. Estamos en una temporada que si bien aumentó el número de gente estamos por debajo del 25%, 30% con respecto al gasto del año anterior. La cadena de pagos está quebrada. El clearing bancario pisando miles de cheques de pequeñas y medianas empresas tanto para el pago de proveedores como para lo que nosotros debemos percibir por nuestro trabajo. Una devaluación que achica el 40% del salario real de los trabajadores y encima las empresas formadoras de precios, los grandes mayoristas, han aumentado entre un 30% y un 40% los precios. Pregunto qué pequeña y mediana empresa puede llegar a fin de la temporada con este panorama que he descripto y que por suerte hoy no solamente lo tienen asumido las pequeñas y medianas empresas sino también una gran parte de la población. Por eso no es raro escuchar en los cacerolazos –espontáneos o no- el tema de la nacionalización de la banca, de los depósitos, el comercio nacional, la necesidad de reactivación del mercado interno, etc, etc. Me parece que como primera medida usuarios y consumidores deben pedir que el Gobierno Nacional o quien corresponda tome en sus manos la Constitución Nacional y las leyes que hoy existen, tal como planteaba el doctor Larrondo -la ley antimonopolio, etc- y que de tomarlas demostrarían una actitud distinta de cualquier gobierno que nos ha precedido hasta ahora frente al pueblo argentino y que haya acciones punitivas para aquellos que están aumentando los precios indiscriminadamente, están produciendo desabastecimiento en muchos productos comerciales, medicamentos y hasta insumos para la producción y no que se quede en la retórica. A nosotros nos interesaría participar además de esa comisión –si es que se forma- del sistema financiero. Hay propuestas que han hecho distintas cámaras empresariales a nivel nacional y local que tienen que ver con que no se informen los cheques de los últimos meses por causas que no han establecido las pequeñas y medianas empresas sino por el caos del sistema financiero. La necesidad de que haya bonos, que el gobierno emita bonos para que las PyMES puedan pagar la tarjeta de crédito, el descubierto, etc, es decir, una cantidad de cosas que sería importante discutir en esa comisión. Con respecto al tema de las empresas públicas privatizadas, existe por legislación provincial el pedido expreso de que en cada Municipio se forme una comisión de seguimiento al tema de la luz; la integración de esa comisión está en la ley de la tarifa social. Aquí no se ha formado quizás porque nosotros no nos dimos cuenta, no lo hemos exigido, no sé; la forman alguien del Departamento Ejecutivo, representantes de los bloques del Concejo Deliberante, la empresa y las organizaciones sociales. El tema es que esto también hay que extenderlo a otros servicios, que todavía tanto en el gas y en el teléfono no se ha llegado a una tarifa social y para nosotros es un elemento importante porque tanto luz como gas y teléfono son los costos

fijos principales de una PyME. Quiero decirle que APyME forma parte del Frente Nacional contra la Pobreza y mañana el Frente Nacional contra la Pobreza va a emitir un documento que contiene cuatro o cinco ejes fundamentales de lo que se está discutiendo acá: el tema de la salud, el tema de los servicios públicos privatizados, el tema del trabajo y la pobreza y el tema de las PyMES. A nosotros nos interesa formar parte de esta comisión y traeremos esa opinión al seno de la comisión. Gracias.

Sr. Dell’Olio: Tiene la palabra el señor Horacio Lores, en representación de la Fundación Médica.

Sr. Lores: Muchas gracias por esta invitación. Creo que el tema de salud ya ha sido introducido por quienes me precedieron en el uso de la palabra y trataré por lo tanto de no ser demasiado reiterativo, pero creo que realmente no se le ha prestado en los últimos tiempos -yo diría en los últimos años- al sector salud la importancia que tiene, no solamente como prestador de servicios, hoy se encuentra en una situación tremendamente grave, como es por todos conocida. Mar del Plata es una ciudad que está particularmente afectada por esta situación, es decir, los consumidores de servicios de salud están particularmente afectados por esta situación, porque como ya se dijo, muchísima gente no tiene acceso a los servicios de salud, no solamente a los del sector público sino también a los del sector privado. Hay poca gente que tenga cobertura de obras sociales, y los que la tienen en este momento no pueden hacer uso de ella, porque hay problemas de financiamiento, cortes de servicios, etc., que limitan tremendamente la atención o el acceso a la atención de esos grupos de población, especialmente de sectores muy vulnerables como es el de los jubilados, al cual me voy a referir luego muy brevemente. El segundo aspecto que debería considerarse de los servicios de salud, es que se trata de uno de los sectores más importante como dinamizador de la economía, de la producción, del desarrollo de una región o de un país. En Mar del Plata trabajan 5000 personas en los servicios de salud. Una empresa -la que yo dirijo-, el Hospital Privado de Comunidad, dependiente de la Fundación Médica de Mar del Plata, es la segunda empresa en número de empleados en toda la región. Tenemos 1500 empleados, que en este momento, por lo menos en una buena proporción, corren riesgo muy alto de quedarse sin la fuente de trabajo lo cual haría que el problema social de Mar del Plata se agravara más aún. Con respecto a los jubilados, quiero decir que la Fundación Médica de Mar del Plata cuando se creó hace 31 años, se impuso como misión el amparo a la vejez. Los jubilados han recibido siempre, no solamente en el Hospital Privado sino en las otras clínicas de Mar del Plata, una atención digna, una atención de buena calidad, y sirvió esto para que muchos jubilados de otros lugares del país se vinieran a radicar, sobre todo en los años ’70 y ’80, a Mar del Plata como una de las zonas que les garantizaba un buen servicio de salud, además de una muy buena calidad de vida. Hoy en día nosotros tenemos sesenta mil jubilados en nuestro padrón, en el hospital, los atendemos como podemos, hace seis meses y medio que el PAMI no paga un solo peso de nuestros servicios, esto se agrava -como les decía- porque hay otras obras sociales, por ejemplo la mutual de los empleados municipales, que ha dejado un tendal en todas las clínicas de Mar del Plata, cuando entró en convocatoria de acreedores, con una deuda varias veces millonaria, y muchas otras obras sociales que están en convocatoria de acreedores o prácticamente en cesación de pagos. La situación es realmente muy grave, y yo entiendo que esto no es un problema actual o que se ha generado actualmente, sino que viene de vieja data. En el país hace muchísimos años, los Ministerios de Salud, las Secretarías de Salud Municipales, y demás, han perdido protagonismo político ante los problemas económicos. Los que han regido la política de salud en el país han sido los ministros o los ministerios de economía. En el caso de la Nación, si ustedes analizan la cantidad de Ministros que han pasado en los últimos quince años, por tomar un período, van a ver que ha sido una enorme cantidad de personas y probablemente en su gran mayoría no tuvieran el menor conocimiento de lo que era el manejo y la gestión de la salud en un país que como decía el representante del Colegio de Farmacéuticos gasta mucho, alrededor de u\$s 600.= por año y por habitante, lo que nos pone entre uno

de los países que más gasta en salud en el mundo, dejando de lado los países del primer mundo. Los Ministerios de Salud no han tenido protagonismo político, no han tenido capacidad de gestión y en la medida que eso no se recupere va a pasar lo que está pasando ahora, cuando cambió el gobierno hace un mes y pico pasaron como veinte días hasta que se designó un nuevo ministro de salud, este ministro de salud que es un hombre de importante trayectoria y méritos suficientes para ocupar el cargo, lamentablemente está ahora agobiado con una enorme cantidad de problemas y todavía no nos ha podido recibir para que le podamos plantear cuál es la situación que se vive en Mar del Plata. Uno es reiterativo, pero creo que vale la pena decirlo, realmente hay que tomar conciencia de que la situación de salud en Mar del Plata es gravísima, hay mucha gente que se está por quedar sin servicio de un momento a otro, esto no va a pasar dentro de tres o cuatro meses, va a pasar esta misma semana, si no llegan fondos del PAMI, del IOMA y de otras Obras Sociales, muchas clínicas de Mar del Plata van a colapsar y mucha gente se va a quedar sin servicio de salud, sin trabajo, lo cual va a agravar la grave situación que estamos atravesando. Por último quiero decir que creo que hay una responsabilidad de los gobiernos nacional, provincial y municipal en cuanto a utilizar más racionalmente los recursos de que se dispone, por ejemplo en la ciudad de Mar del Plata. No es correcto que haya institutos nacionales, hospitales provinciales, centros de salud municipales que actúan prácticamente sin ningún tipo de coordinación, así no es posible llevar adelante un sistema integrado de salud, hay rivalidades políticas, hay enfrentamientos de otros tipos, cada uno trabaja por su lado, superponiendo esfuerzos o dejando actividades que deben ser cubiertas sin cubrir. Es muy importante que las autoridades políticas enfoquen este problema de la multiplicidad de jurisdicciones políticas no hace más que agravar el problema que yo les venía mencionando. Terminó pretendiendo una vez más llamar la atención, -sé que todos ustedes son muy receptivos a todo lo que pasa en el sector salud- sobre este colapso inminente que nos va a generar una crisis muy, muy grave, si no se toman medidas de inmediato. Muchas gracias.

Sr. Dell’Olio: Tiene la palabra la señora Hilda Sánchez de la Liga de Ama de Casas.

Sra. Sánchez: Muchas gracias a todos y muchas gracias por este espacio. La Liga de Amas de Casas, Consumidores y Usuarios, Regional Mar del Plata, con la humildad y el aval de veinte años de trayectoria honesta e impecable ha entendido que hay que trabajar por los consumidores y el bien común. Por esto la Liga desea en este momento en que la patria está en peligro la unión de todos los organismos de defensa al consumidor incluso la oficina municipal de información al consumidor. Mas allá de que la institución a la cual represento cuenta con veinte años de existencia, no nos da prioridades, todos en pie de igualdad. Por lo expresado, queremos ir de la mano de empresarios honestos, es para nosotros muy importante la industria, la producción y el trabajo, por esto pido unidad más allá de banderías políticas. Ahora en representación del Departamento Jurídico de la Liga tiene la palabra el doctor Carlos Alberto Rey.

Sr. Rey: Buenos días a todos. Gracias y como soy el último orador voy a tener la deferencia de ser sumamente breve y concreto. Por otro lado tenemos el privilegio de aprovechar muchas de las muy importantes propuestas que he escuchado de quienes me precedieron. Me asombra el marco de esta convocatoria por lo amplia, he escuchado en ella cuestiones que exceden en mucho el marco de la misma y que afortunadamente han sido expresadas por cada uno de los sectores que están de alguna forma padeciéndolo. La virtud de esa convocatoria puede ser también la causa de su fracaso. Repitiendo palabras de alguien que me precedió y que no son de él, que son del General Perón, diré que “cuando quieres que algo no funcione, crea una comisión”. Como la intención de todos los presentes es crear una comisión que funcione, que esté a la hora de los tiempos, que atienda las urgencias y no así todas las cuestiones que hemos venido estudiando hace muchos años, por lo menos desde la Liga, diré que lo

importante para mí es que la competencia de esta comisión por la cual hemos venido a debatir, sea sumamente específica. Creo que la competencia tiene que ser la que motivó la convocatoria, que es la del seguimiento o control y acción con respecto a las cuestiones de los consumidores, usuarios. Todos somos en alguna medida consumidores, usuarios, pero estamos aquí defendiendo distintos intereses y distintos sectores. Creo en consecuencia que como los derechos del consumidor son ni más, ni menos que la Constitución en acción, esa comisión debe estar formada por los tres concejales que nos han convocado y los representantes de las comisiones de Defensa del Consumidor con personería jurídica obviamente reconocida, dado que vamos a atender a una cuestión de muchísima gravedad y vamos a comprometer políticas de Estado. En consecuencia circunscribiría la acción de esa comisión a tres o cuatro puntos muy básicos y que a partir de ella y de acuerdo a la propuesta que se nos acerca, promover la creación de una comisión de seguimiento, control y abastecimiento que desarrolle acciones de defensa del consumidor a las que brevemente me referiré y luego dice “y organice posibles actividades respecto al tema”, propuesta del concejal Rodríguez. La segunda de las cuestiones creo que es la que va a encadenar el trabajo mancomunado de los distintos sectores que aquí están representados, “la Comisión de Defensa del Consumidor se constituirá con cada uno de los sectores”, porque hemos hablado de bancos, de salud, de APYME, representantes de supermercadistas, en consecuencia no podemos integrar a todos a la misma comisión porque van a hablar todos de cuestiones sectoriales. Lo importante aquí es que todos hablen de la defensa del consumidor y en esa orgánica sea la comisión dirigida por uno de los concejales la que cite, convoque con temarios acotados, con facultades expresas a cada uno de los sectores, entonces la comisión sí va a funcionar. Entonces sí hombres a las cosas, eso es concreto, pragmático y breve. En cuanto a los cursos de acción creemos que de conformidad a la ley 24240 de Defensa del Consumidor el principal derecho es la información. Debe propenderse a la información. La Comuna junto con las entidades de defensa de los consumidores deben aumentar la información a los consumidores. La segunda de las competencias y los derechos, es la defensa. Deben ser defendidos los consumidores, es el motivo de esta convocatoria. La tercera es la justicia, la decisión o no de sus reclamos. Para eso hay dos ámbitos, el primero es OMIC, que coincido con los colegas que me han precedido de ver ampliada su competencia y tener facultades no solo de instrucción de sumario, sino de resolución. No sirve que se eleve un expediente a La Plata y se duerma. Por más que funcione a destajo, la OMIC no va a tener jamás resultado. Debe descentralizarse la competencia provincial y resolverse en el ámbito comunal. No es imposible hacerlo. También existe la posibilidad de justicia de menor cuantía y de los tribunales arbitrales. Con respecto a la justicia de menor cuantía son reiteradas y permanentes las declamaciones sobre la creación de nuevos órganos de justicia. La realidad es que a pesar de que muchos están creados, no están funcionando porque no hay presupuesto y la actual crisis me hace suponer que no lo va a haber. En consecuencia lo más práctico es ampliar la competencia de la OMIC, pedir obviamente la descentralización a la provincia y crear en el ámbito comunal Tribunales Arbitrales del Consumo. Esta propuesta ya fue esbozada, no es de mi creación, pero creo que puede ser muy práctica. En ese ámbito el Colegio de Abogados creo que tiene un rol muy importante que cumplir y debe ser convocado. Por último, creo que debemos seguir juntándonos y debatir temas tan importantes, pero los diagnósticos los escuchamos todos los días, sobre la culpa de esta cuestión todos tenemos una opinión distinta de cual fue y lo grave es que el pueblo, la gente está expresando con cacerolazos que no conduce nadie, que no se respeta ninguna conducción. Hoy la conducción debe ser nuestra, debe ser del Concejo Deliberante y de los organismos de los consumidores, no puede estar la gente golpeando cacerolas sin saber lo que quiere, debemos responderles a ellos. Nada más y muchas gracias.

Sr. Dell’Olio: Gracias. Es la última institución que estaba inscripta para expresar su opinión. Quiero agradecerles a todos los concejales que nos han acompañado hoy y también a la senadora provincial Nora Estrada que nos está acompañando en esta jornada de trabajo y además decirles que todo lo que se

ha expresado está grabado, así que el que tenga interés en lo que hemos dicho todos, lo puede solicitar por la Secretaría del Concejo Deliberante. Hemos tomado notas, hemos recepcionado un montón de inquietudes, algunos se han comprometido a presentar algunas propuestas por escrito, caso la Liga de Consumidores Argentinos, el Colegio de Abogados, la OMIC nos ha hecho llegar ya su propuesta, yo les pediría que nos la acerquen y si a ustedes les parece bien, nosotros con todo lo que se ha expresado, con las notas que hemos tomado podríamos darle forma y realizar una conclusión de toda esta jornada de trabajo. De acá surgen temas claros que están dentro del tema de la Municipalidad, dentro de nuestro ámbito, donde a través de los distintos caminos que tiene el Concejo Deliberante, que serán proyectos de Ordenanzas o de Resolución se pueden propiciar a llevar adelante, como son la incorporación en los pliegos que propuso el doctor Liste, la participación de la organizaciones no gubernamentales en los controles, la educación en las escuelas, una serie de temas que nos permitiría tener una incidencia mucho más fuerte en el orden local. Hay temas que podemos sacarlos como proyecto de Resolución instando a las autoridades provinciales a implementarlos a la brevedad y hacer las gestiones para ello, caso el registro de instituciones que la provincia que no ha hecho y el tema de la descentralización que lo han tocado todos, fundamentalmente de la Organización de Defensa al Consumidor y de la posibilidad tanto de aplicar sanciones si no concurren a las audiencias de conciliación como si el trámite sigue adelante dirigiéndose en el ámbito de la justicia o como decía muy bien el doctor Rey, a los tribunales arbitrales que ya tiene el Colegio de Abogados, tratando de darle una función de tribunales arbitrales de defensa del consumidor. Creo que hay un camino que evidentemente va a ser necesario que con este despiece de temas y con la propuesta de cada uno de ellos a la brevedad arriba de la mesa nos volvamos a juntar. El tema específico de salud, que evidentemente lo vamos a tomar y estará dentro del ámbito de esta Comisión o existen foros de salud donde existe mucha más especialización en ese tema concreto. La idea es que con cada uno de los temas ver que camino podemos seguir, ponernos a trabajar, se podrá conducir si somos capaces de dar soluciones a los problemas, si no tenemos propuestas serias y no le damos soluciones a los problemas, nadie va a poder conducir nada. El objetivo de esto no es armar una comisión para que no funcione, al contrario, sino armar una comisión para que con el conocimiento de ustedes y con lo que podamos aportar nosotros, tengamos la mejor solución que surge siempre de buscar varias ideas, de alcanzar el consenso de todos, y de poder después implementarlo. Señora Sánchez, tiene la palabra.

Sra. Sánchez: Me parece importante a mí, que una persona muy sabia dijo: “Cuando ustedes quieran que algo no funcione, hagan comisiones grandes”, entonces por eso pido, en la medida de las posibilidades que se abra un registro de organismos con personería jurídica.

Sr. Dell’Olio: Tiene la palabra el señor Larrondo.

Sr. Larrondo: Simplemente quería hacer una precisión sobre lo que se habló recién de los tribunales arbitrales, el tema es que el sistema de tribunales arbitrales de consumo que funciona en Capital Federal, tiene un régimen muy especial, que no es compatible con el que tiene hoy el Colegio de Abogados, de tribunales arbitrales. El gran problema que tienen estos tribunales es que las empresas tiene que aceptar someterse a los mismos, no es algo obligatorio. Entonces ahí está el punto flojo del tribunal arbitral, y es lo que ha impedido que se expandiera a diferencia de lo que sucede por ejemplo en España con las distintas comunidades. Gracias.

Sr. Dell’Olio: Habrá que trabajarlo el tema, igual a lo que expresó Delacroix, de conformar la comisión mixta, será importante, si estamos de acuerdo, de convocar a la gente de OSEBA, que es el organismo de control de la Provincia, y tratar de darle forma a esto, que es una parte, porque la comisión –como bien

usted decía- tiene por objetivo el seguimiento de la tarifa social y a quien se le asigna, pero de ahí se puede abrir un camino para lo que decíamos hoy, trabajar con el organismo de control para el seguimiento en general en todo lo que hace a las empresas privatizadas. Tiene la palabra el señor Benjamin Vera.

Sr. Vera: Mi nombre es Benjamín Esteban Vera, concejal del Municipio que hace 185 años declaró la independencia nacional. Como un pequeño aporte –con el respeto de todos ustedes- pienso que esta nueva hora que está viviendo nuestro país y principalmente los municipios, en las cuales estamos siendo bastardeados como si fuéramos los causantes de todas las situaciones emergentes que se están viviendo, creo que el nombre de una comisión, pienso que podría ser un foro de participación ciudadano económico y social, el cual -para darle una mayor dinámica y agilidad- tendría que tener un reglamento interno, ser aprobado por el Concejo Deliberante y promulgado por el Departamento Ejecutivo, y en el cual, en el día de la fecha, todos los participantes tendrían que tener ya su cuota de aporte y no dejar pasar para otra fecha, porque muchas veces somos esclavos del tiempo, y en el cual por distintas motivaciones se da otra fecha, que sería febrero, que cada uno ya tiene sus obligaciones en los distintos ámbitos, pienso que tiene que ser inmediata la constitución de esta comisión, por una experiencia, este es el tercer mandato que estoy como concejal de este municipio, crear una comisión y tirar la pelota a la salida. Entonces, crear un foro de participación ciudadano, en el cual –un poco discrepando con el doctor que hizo uso de la palabra- no solamente las organizaciones no gubernamentales de derecho, sino también aquellas organizaciones que son de hecho y que casualmente están acá enfrente, entonces, que tengan amplia participación los ciudadanos marplatenses por cuanto creo que a la sociedad, no solamente la conforman los derechos, sino también los desocupados. Hay cuantos empresarios que están en bancarota, que ya no tienen qué hacer ni qué ofrecer, entonces muy de acuerdo con el señor, acá si se discute usuarios y consumidores, dentro de un modelo productivo, porque tenemos con imaginación, con inquietudes y con el aporte de todos, buscar las alternativas para que todas esas familias que están golpeando cacerolas, no solamente por el tema del corralito sino porque no tienen que comer, también puedan ser parte y tengan una sonrisa, una alegría y un momento porque vivir. Muchas gracias por haberme escuchado y por la convocatoria.

Sr. Dell 'Olio: La comisión está conformada en el Decreto de seguimiento, con los proyectos que ustedes nos van a acercar, le daremos la conformación definitiva. Evidentemente esto está llamado para un eje de trabajo, existen otros grupos que contienen lo que vos muy bien has expresado, pero bueno, nosotros como –decíamos- vamos a tomar todos los temas, armaremos una grilla con cada uno de ellos y los charlaremos con ustedes. Creo que dentro de esta misma semana porque no es necesario que perdamos tiempo. Tiene la palabra el señor Solari. Lo escuchamos y damos por terminada la jornada. Gracias.

Sr. Solari: Yo quiero hacer un planteo. Acá no se llegó por una cuestión errática ni por una quimera de la fortuna caímos en esta situación. Acá hay administradores, hay ejecutores, que llevaron a cabo que la política de salud esté como explicaron los doctores, que en el Municipio de la ciudad de Mar del Plata se aplique solamente el 4% en el presupuesto de salud, y el 98% de ese presupuesto sean sueldos. Yo voy a que el Intendente se está por ir y son los responsables que tienen que ser juzgados y castigados, y se exige a las autoridades del Concejo Deliberante en primera instancia, que lo primero que tienen que hacer es juzgar a los responsables de las políticas erráticas que nos llevaron a este lugar, porque no llegamos por casualidad acá, es decir, tanto a nivel nacional como a nivel provincial y municipal, llegamos por los ejecutores, los que accedieron a los cargos políticos e hicieron con ellos la vergüenza que estamos todos padeciendo.

Sr. Dell 'Olio: Gracias y buenos días a todos.

-Es la hora 12:00